REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, veinticuatro (24) de mayo de dos mil vientres (2023)

Proceso	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
Solicitante	DARY DEL SOCORRO MONTES
Persona que requiere apoyos	WILMAR ALEXANDER ZULUAGA MONTES
Radicado	056973184001 – 2020– 00098– 00
Providencia	Auto # 699 correr traslado Informe de Valoración de Apoyo.

Agréguese al expediente “Valoración de Apoyos” decretado por el despacho dentro del proceso de la referencia y se corre traslado de dicho informe en la forma establecida en elartículo 110 del Código General del Proceso, si vencido el término las partes no se manifiestan al respecto, se procederá a fijar fecha para la realización de la audiencia concentrada de acuerdo a lo previsto en el trámite de este tipo de asuntos.

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** Nº 075 fijado el 25 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA

SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fa89edbbcbdf2ffd3c5eee2323437cb7ed828e9031824d12ce8082c1c842d46**

Documento generado en 24/05/2023 02:47:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica